



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.
OFICIO: DGD TUS/DAU/DR/0167/2024
 TULUM, QUINTANA ROO A 21 DE MAYO DE 2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
Nº DE EXPEDIENTE: MT DGTUS/DAU/0233/2024

[Redacted]

MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.
 PRESENTE:

En atención a su escrito, mediante el cual solicita la Constancia de Alineamiento para el [Redacted] ubicado en la [Redacted] del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, identificado plenamente con la clave catastral: [Redacted]

Me permito informarle que la manera de identificar su predio por nomenclatura es mediante la clave catastral, y que en materia de vialidad con fundamento en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030, publicado en el periódico oficial de Quintana Roo el 09 de abril de 2006, el polígono antes mencionado, No Presenta Afectación.

El presente documento tiene una vigencia de seis meses a partir de su fecha de expedición, cabe aclarar que no sustituye documentos originales de propiedad ni prejuzga derechos de este, no autoriza ningún tipo de aprovechamiento del predio, así como tampoco permite modificar la densidad ni alterar el uso de suelo o la construcción de obra alguna.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
 DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS
 TULUM, QUINTANA ROO
 ARQ. JORGE ARMANDO MUÑIZ TOVAR
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 ARQ. LIBERTAD VAZQUEZ BURGOS
 DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

En términos de la designación realizada mediante oficio PM/PM/0141/2024 de fecha 10 de abril del 2024; con fundamento en los artículos 54º segundo párrafo del reglamento de la administración pública del municipio de tulum, 38 y 39 del reglamento interno de la dirección general de desarrollo territorial urbano sustentable.

C.C.P. ARCH
 LVS /jant/

